

Anexo B.

Modelo de índice y organización de la Propuesta

Señores Proponentes

Para facilitar la revisión de la Propuesta, la UdeA sugiere presentar los medios de prueba, en forma consecutiva en el siguiente orden. Debe indicar el folio o los folios en los que se encuentra cada documento requerido e incluido en la Propuesta. No olvide colocar la respectiva numeración de folios.

INDICE

ítem	Requisito	Folio
1.	Carta de presentación de la Propuesta, según sea Sociedad Comercial, Consorcio o Unión Temporal (Formatos N° 1 en papel membrete)	
2.	Propuesta económica (Formato N° 2).	
3.	Póliza de seriedad de la Propuesta.	
4.	Pruebas de cumplimiento de requisitos jurídicos.	
4.1	Para personas jurídicas (SOCIEDADES COMERCIALES):	
4.1.1	Certificado de existencia y representación legal. Y autorización del máximo órgano social de la sociedad, SÓLO cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la Propuesta y/o firmar el contrato.	
4.1.2	Certificación expedida por el Revisor Fiscal del pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales (Formato N° 3 o una similar).	
4.1.3	Certificado de Antecedente disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	
4.1.4	Certificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	
4.1.5	Certificado en el que se evidencie que el Representante Legal del Proponente , no tiene antecedentes, judiciales o penales, vigentes, en el sistema Registro de Antecedentes de la Policía Nacional.	
4.1.6	Certificado en el que se evidencie que el Representante Legal del Proponente , no tiene mora en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia.	
5.	Prueba de capacidad financiera y administrativa	
5.1	Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP Registro Único de Proponentes – RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio antes de la fecha de cierre de la INVITACIÓN , en ALGUNA de las categorías de la UNSPSC indicadas en la Tabla 4 de los Términos de Referencia	
6.	Prueba de requisitos comerciales	
6.1	El Proponente que sea Integrador debe presentar con la Propuesta la certificación de Canal Directo o Canal VAR (Canal de Valor) expedida por el respectivo fabricante, en la que se evidencie el respaldo de Fabrica al canal en la invitación a cotizar y la categoría de membresía, la cual debe ser como mínimo, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">● Canal LENOVO: mínimo membresía GOLD● Canal de DELL: mínimo membresía PLATINUM● Canal HEWLETT PACKARD: mínimo membresía POWER	
7.	Los demás que exija la invitación según sea el caso y no hayan sido enlistados aquí o necesite o considere necesarios adjuntar el Proponente	